

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL MISION PREMISION S. A EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albán Borja, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **“PREDIAL MISION PREMISION S. A.”**, con la asistencia de los siguientes accionistas; a) Inmobiliaria San Joaquín C. Ltda., representada por su Gerente Rafaela Maria Orrantia Parra, propietaria de 242.968 acciones; y, b) Rafaela Maria Orrantia Parra, propietaria de 192.080 acciones, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2018 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente de la junta-Liquidador Joaquín Jose Orrantia Vernaza y actúa como Secretaria de la Junta, la accionista de la compañía Rafaela Maria Orrantia Parra. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. Luego se trata sobre el resultado del ejercicio económico 2018 el cual no registra ningún movimiento. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las trece horas.-
Guayaquil, 29 de Marzo del 2019-----

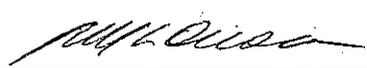


Joaquín Jose Orrantia Vernaza
PRESIDENTE-LIQUIDADADOR



Rafaela Maria Orrantia Parra
SECRETARIA DE LA JUNTA

p. Inmobiliaria San Joaquín C. Ltda.
ACCIONISTA



Rafaela Maria Orrantia Parra
GERENTE



Rafaela Maria Orrantia Parra
ACCIONISTA